

En un reportaje publicado hace pocos días, ha dicho el Ministro de Hacienda la mayor verdad que le hemos oído en dos años que llevamos de soportarlo junto al Lic. Jiménez O.

Teléfonos:
2071
y 2575

EL PAIS

Apartado:
871

Semanario independiente y de intereses generales

Año VI SAN JOSÉ, (COSTA RICA) LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1933 Núm. 290

La nueva Cámara Legislativa

El movimiento renovador, que con fuerza irresistible se siente en todo el país, nos hace pensar, que por lo menos en cuanto a la Oposición se refiere, veremos cumplirse el precepto constitucional que ordene «alternabilidad en el poder».

Muy dignos esfuerzos han hecho varios de los señores diputados cuyo mandato concluye en abril próximo, en busca del bien colectivo; a su talento y a su labor se debe que el Designado en Ejercicio haya podido vivir casi dos años en la casa de los Presidentes, llevando la vida de indiferencia y de letargo que Costa Rica entera observa, y que en tantas ocasiones nos ha servido para censurarlos con justicia y con dureza. Actitud musulmana la del Jefe del Estado, que si reina, no gobierna; porque si es él quien manda... qué mal lo hace!

Aburridos de esperar el gesto altivo de la Cámara, pidiendo su renuncia al Jefe del Estado, o disolviéndose ella, como en ocasión memorable lo hiciera otro Cuerpo Legislativo, integrado por los prohombres de su época; sólo nos queda la esperanza de que los nuevos elementos que en mayo lleguen al Recinto del Poder Soberano, procedan con toda energía e interpeleen Ministros; exijan estrechas cuentas al Ejecutivo por los desaciertos de que a diario da cuenta «La Gaceta»; independicen los supremos poderes de la influencia de cierto personaje; que en forma no deseable abusa de ella; elijan otro presidente para el Congreso que no sea don Arturo Volio; renueve la Corte Suprema de Justicia, jubilando a los Magistrados que tal gracia merezcan; prohíba el ejercicio de la profesión a los abogados que integren alguno de los Supremos Poderes, directa o indirectamente; y en una palabra, coloquen a los costarricenses, — hasta donde las circunstancias lo permiten, — en un plano de igualdad.

Con el pensamiento puesto en el porvenir de la República, no podemos dejar de ver con muy buenos ojos, que nombres como el de RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA, el médico joven que siempre vemos pasar a escape en su automóvil de lujo y a cuyo llamado muchas ventanas se abren allá por los distritos de la Merced y del Hospital; y cuya bolsa es un verdadero manantial adonde calman su sed pobres y desvalidos; se lleven y se traigan en los labios de todos los políticos, ansiosos de ver su juventud bizarra, haciendo airoso papel en el sitio que dentro de poco dejará su padre!

Y RAMÓN AGUILAR SOTO? El amigo caballero y gentil, que trata de llegar a la Cámara, con el apoyo de sus compañeros; representando a su provincia natal, la tierra de los hombres leales y valientes, cuna del inmortal Erizo?

Y el general JOSÉ MARÍA PINAUD? El soldado distinguido a quien la Patria premiara con uno de los más altos grados del escalafón militar, ofreciéndole la estrella que ha de servirle para llevar a los suyos, como marino experto, al sitio conveniente y en que encontremos el bienestar que los viejos políticos han perdido por su extraña conducta en los altos puestos públicos?

Y como ellos, tantos otros buenos amigos, con suficiente prestigio para integrar el Supremo Congreso!

Ojalá que el Gobierno, oyendo la voz del patriotismo y cerrando los oídos a la ambición desenfrenada de quienes quisieran vivir eternamente del presupuesto, también renueve sus valores políticos en la Cámara. Hay entre los su-

yos y que desean llegar a alcanzar tan alta investidura política, jóvenes bien preparados, que merecen el apoyo del jefe de su Partido. Es indispensable darles ocasión de figurar y de demostrar a Costa Rica entera, que desde hace mucho tiempo, «ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Por qué ha de pensarse en elegir por Cartago a Monseñor Volio, pongo por caso, cuando su labor en el Congreso ha sido absolutamente nula; y cerrarle en esa forma el paso a jóvenes prestigiosos y de cuyo talento y actividad tanto se puede esperar?

Por qué insistir en la reelección de varios caballeros, que aunque de mucho prestigio personal, han pasado cuatro y más años, sin decir palabra; sin aportar a los debates del Parlamento, ni tres frases sonadas, como aquella del Inmenso Talento de que nos habla el novelista portugués en una de sus obras?

De muy buena fuente hemos sabido que la mayoría de los grupos que integran la oposición y el anti-releccionismo están tratando de unificar sus esfuerzos, para ofrecer a la hora de la votación, un frente único, que se oponga a la papeleta oficial; cuya suerte parece decidida, contando con el descontento absoluto que domina en todas las clases sociales contra el desgobernio actual.

Es un hecho, que si los directores del Partido Republicano acuerpan el anti-releccionismo, habrá indudable inteligencia entre los diversos bandos que se disputan el favor popular y sufrirá el Gobierno una derrota, única, en la historia política de la República.

Del patriotismo y del desinterés de los directores de la opinión pública, es de esperar un gesto de desinterés para que el triunfo más completo corone, como es de justicia, el sacrificio personal de quienes resulten perjudicados con el implantamiento demandado por las nuevas ideas, los nuevos tiempos y los nuevos hombres.

S. D. E.

Una cuestión de vital importancia para la República

Qué precauciones toma el señor Ministro de Hacienda para atender los pagos de las obligaciones que en 1935 caerán sobre el Tesoro Nacional y que pueden comprometer nuestra soberanía si llegan a desatenderse?

Todos los días leemos en «La Gaceta», el despilfarro oficial, pero no hemos llegado a ver un sólo acuerdo en que se ordene acumular algún dinero con el fin a que ésta nota se refiere.

El señor Designado en Ejercicio no debe mirar

con tanta indiferencia la suerte de la República; es indispensable que reaccione; que lleve al Ministerio de Hacienda un hombre de mayor actividad que el señor Brenes Ortiz, cuya vida oficial pasa buscando cinco y revisando facturas, de cinco y de dieces, en tanto que los grandes renglones del presupuesto se le escapan de las manos.

Niega el pago de una cuenta pequeña y deja salir de las arcas, medio millón de colones, poco más o poco menos, para concluir con

el asunto Simmons.

El señor Brenes, sigue bien el ejemplo de su jefe don Ricardo: No abandona el puesto, ni aunque le pidan la renuncia. Y los padres de la Patria, no toman cartas en tan delicado asunto.

Costa Rica.

Nadie en Costa Rica desconoce al señor Ministro de Hacienda; pero como puede ocurrir, que algunos pocos no hayan tenido ocasión de justipreciar sus indubitables meritos como estadista, vamos a presentarlo en forma conveniente.

Don Carlos, era abogado del Banco Internacional, hasta su llegada al Ministerio. Prestó eminentes servicios al Gobierno anterior, pagados con generosidad más eminente todavía. Cobró y obtuvo sesenta y tres mil colones que pudieron haberse duplicado, si en vez de perder el litigio, lo hubiese ganado.

Ha sido el defensor más decidido, sin rumbo ni guía, del pequeñísimo grupo de potentados que impusieron la actual presidencia del señor Jiménez Oreamuno.

Tiene entronques de familia muy cercanos con el señor Sub-director del Royal Bank of Canada y lazos de afectos con todos los señores que manejan Bancos.

Muchos proyectos han sido «vetados» por el Ejecutivo, dejando sin efecto buena parte de la labor del Congreso, porque don Carlos coloca por sobre toda otra razón, el afecto que siente por sus amigos y antiguos clientes.

El Royal Bank of Canada no tiene su depósito en oro, como la ley ordena, porque para él, aun cuando se trate de disposiciones de orden público, NO HAY EFECTO RETROACTIVO! Al menos eso piensa y dispone nuestro Hamilton.

Después del desastre del fallido Banco Keith, el Congreso intentó dictar medidas energicas que pusieran a cubierto a los depositantes contra posibles fracasos similares al que conmovió por entonces la opinión pública. El Veto de Hacienda, no se hizo esperar. Habló el Ministro en nombre de los suyos y la voluntad soberana del Congreso quedó sin efecto por la voluntad «más soberana» aun, del Ministro, a quien un compañero suyo ofreció públicamente, llamándolo «Botica de Turno».

Don Carlos Brenes, el abogado de ricos y banqueros, el ciudadano cumbre, en cuyos hombros minúsculos puso el jefe del Gobierno y para que lo lleve arrastrando, la enorme capa que Colbert vistiera, ha dicho una verdad solemne hace unos días: «No sabe nada en relación con la deuda del Partido Republicano Nacional». Eso le dijo a un reporter de «La Tribuna», y el periodista lo hizo público!

«NO SABE NADA DE LO QUE PASA EN HACIENDA», decimos nosotros, aunque no nos lo haya dicho, ni nos haya encargado publicarlo, agregamos ahora

Con todo y su confesión, franca y sincera, como dicen los Códigos, no hay más remedio que seguir soportándolo; es el Ministro de los potentados y de los banqueros...!

S. D. E.

Junto al amigo enfermo

Nuestro distinguido amigo don Rodolfo Traube, el popular empresario, se encuentra enfermo, víctima de cruel y penosa enfermedad.

Su médico de cabecera es el doctor don Benjamín Hernández, gracias a cuya ciencia y cuidados, la gravedad que por varios días alarmó a los deudos y amigos del señor Traube, parece ceder.

Junto a las oraciones

de los suyos, acepte el amigo don Rodolfo, los votos constantes y vehementes que por su restablecimiento hacemos.

Panamá	
	5591
	0416
	2840

Adagios persas

Pertenece a los persas los siguientes dichos, que revelan profundo conocimiento del corazón humano:

«Trata a tu amigo como si algún día tuviere que ser tu enemigo.»

—Entre dos amigos, un notario y dos testigos.

INTERVENCION

Reproducimos, con verdadero placer, dos artículos escritos y publicados en Panamá por el notable escritor y amigo nuestro don Salomón de la Selva.

Amigos del gran pueblo nor teamericano, vemos con placer el elogio o la crítica, cuando quien hace lo uno o lo otro, tiene pluma y talento, como el señor de la Selva.

Ni una palabra definitiva, ni en favor ni en contra de la intervención, se ha escapado de los labios de Franklin D. Roosevelt, pero se nos pide que creamos que, durante su régimen, los Estados Unidos, en sus relaciones con la América Latina, abandonarán la política del garrote.

Se nos pide que creamos que en el Departamento de Estado de los Estados Unidos ya se lleva a cabo un cambio total de la política de entrometimiento de los días de Knox, Bryan, Lansing, Colby, Hughes, Kellogg y Stimson. Se nos dice — feliz nueve! — que Francis White ha dejado de ser voz poderosa en Washington y que los países latinoamericanos ya no tienen que temerle su dureza de corazón ni su engrimeamiento mental.

Es posible creer todo ello y, sin embargo, temer.

Porque Franklin D. Roosevelt no es inmortal y, aun si lo fuere, cuánto durará en la presidencia de los Estados Unidos?

A lo sumo, durante el régimen de Roosevelt, lo que se nos brinda es tregua que sería criminal no emplear en la cuerda y justa elaboración y en el firme establecimiento de principios definidos que regulen la intervención y que perduren después de estos años de descanso cuando gente de distinta opinión asuma el poder en Washington.

El máximo problema que la Conferencia Panamericana de la Habana, en el 1928, tuvo que confrontar, fué el de la intervención.

Marinos de los Estados Unidos sostenían, a la sazón, guerra cruel y estúpida contra nicaragüenses en Nicaragua; mantenían al pueblo haitiano en tutelaje político; constituían, en una palabra, amenaza para toda pequeña república de este continente. Las extravagantes alabanzas que del sangriento dictador de Cuba, General Machado, hiciera el Presidente Coolidge, le indicaban a las masas cubanas que si se levantaban en armas en contra de Machado, los Estados Unidos intervenirían. Pues el Presidente Coolidge, al laudar a Machado, empleó el mismo lenguaje que su representante personal el coronel Henry Lewis. Stimson había empleado al elogiar a Machado en apoyo de quien se mantuvo la intervención armada yanqui durante cuatro años sanguinarios en Nicaragua. En la Habana no se pudo ni siquiera discutir francamente la intervención.

Ahora existen distintas condiciones, aun

cuando aún hay marinos en Haití. La cuestión de la intervención se dejó sin resolver en la Conferencia de la Habana. Repetidas veces se agitó y casi zozobra esa Conferencia al tratarse ese punto. No se llegó a solución ninguna. En Montevideo, este diciembre, debe haber libertad de discusión y la intervención debe ponerse de una vez y por el mayor tiempo posible bajo reglas aceptables.

—o—

El que la intervención estadounidense no sea ahora de temer, no es razón para dejar de pensar en ella. Al contrario, ahora más que nunca les corresponde a todos los pensadores responsables de este continente darle esmerada atención. Nadie puede predecir infaliblemente, tal y cual andan las cosas, lo que puede suceder cualquier día en cualquier parte.

Qué habría si el modo de pensar que ahora se le atribuye al Presidente Roosevelt cambiase?

La determinación anti intervencionista que ahora se le atribuye es un claro cambio total de su modo de pensar de cuando era Subsecretario de Marina en la administración del Presidente Wilson. Entonces se le acusó, justa o injustamente, de responsabilidad de ciertos aspectos de la intervención armada en Haití. Calurosamente ha negado que él haya sido el autor de la constitución que los marinos le impusieron a Haití. Pero no ha negado haber estado en esa época de acuerdo con esa intervención. Se nos dice que ya vió la luz y que cree que la intervención no resulta. Pero el haber estado ciego una vez vuelve insensata toda creencia absoluta en su visión. Hace pocos días los Estados Unidos despacharon barcos de guerra a aguas cubanas. El garrote no le cayó en la nuca al pueblo cubano, pero sí se lo blandieron en alto. El garrote aun está en manos del Tío Sam. Y no se aquietará el temor que se le tiene hasta que haya pasado a manos que lo puedan usar con mayor propiedad. Hacer eso es lo que les corresponde a los estadistas en Montevideo.

—o—

Hay quienes mantienen que en todo caso hay que condenar la intervención en lo absoluto.

En primer lugar, ése es un principio difícil de que las naciones lo acaten. Si se enuncia y proclama, sólo sería para pisotearlo. La intervención es parte integrante de la vida comunal que la civilización ha desarrollado para los pueblos. Ni siquiera la Doctrina de Monroe ha tenido poder para evitar que las potencias europeas interviniesen en la América Latina, o para hacer que los Estados Unidos dejaran de invitarlas a intervenir.

En 1833 los Estados Unidos se negaron a apoyar a la Argentina en contra de la Gran Bretaña cuando ésta tomó posesión de las Islas Malvinas; y en el 1886 esta cuestión la abordó en Washington la Argentina ante el Gobierno yanqui que respondió evasivamente.

En el 1835 los Estados Unidos no apoyaron a la República Federal de Guatemala contra la colonización británica en Honduras.

En el 1838 Francia y en el 1845 Francia y la Gran Bretaña, intervinieron con fuerzas armadas en el Río de la Plata, y los Estados Unidos lanzaron sólo una débil protesta.

El Tratado Clayton Bulwer (abril 19, 1850) entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña contrariaba a la Doctrina de Monroe por cuanto los Estados Unidos, en declaración hecha después de firmarse ese instrumento, reconocieron el protectorado que la Gran Bretaña alegaba tener establecido sobre el territorio mosquitio en Nicaragua.

En el 1861 los Estados Unidos protestaron ineffectivamente contra la reanexación de la Isla de Santo Domingo por España.

En 1850 los Estados Unidos colaboraron con Francia y la Gran Bretaña en mediación para terminar la guerra entre la República Dominicana y Haití.

En el 1862 Colombia, en virtud del tratado de 1846 con los Estados Unidos, les pidió a éstos que interviniesen para restablecer el orden

en Panamá. El Secretario de Estado Seward les pidió a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña cooperar con los Estados Unidos. Ambos gobiernos se excusaron.

Del 1861 al 1867 fuerzas británicas, españolas y francesas intervinieron en México y las protestas del Gobierno de los Estados Unidos contra esa acción no tuvieron efecto.

Del 1864 al 1886 España les hizo la guerra a Chile y Perú. Los Estados Unidos se declararon neutrales.

En el 1867, cuando se constituyó el Dominio del Canadá, se le dirigieron al Congreso de los Estados Unidos numerosas protestas contra la formación de un cuerpo político que en realidad era y es un Estado europeo. Las protestas no surtieron efecto.

En el 1875, durante los diez años (1868-1878) de la insurrección independiente cubana, el Gobierno de los Estados Unidos externó la idea de una intervención colectiva con las Potencias europeas para restablecer la paz. Los europeos rechazaron la propuesta.

Mediante el tratado del 10 de agosto del 1877 Suecia retrocedió la isla de San Bartolomé a Francia sin el permiso y sin obstáculo de parte de los Estados Unidos.

En el 1897 Alemania intervino en Haití y el 22 de diciembre de ese año el Secretario de Estado Sherman le manifestó al ministro de los Estados Unidos en Haití que: «Este Gobierno no está bajo obligación ninguna de embrollarse en los pleitos que constantemente recurren entre las repúblicas de este continente y otros estados. La Doctrina de Monroe a que usted se refiere es enteramente inaplicable al caso, y las relaciones e intereses de este Gobierno con sus vecinos no perciben beneficio de los conceptos erróneos que se tiene del abarque de la política anunciada por el Presidente Monroe y que desde entonces se ha seguido estrictamente».

Estoy seguro de que este rosario de fechas y datos se queda corto ante la realidad entera, y que se podrían citar muchísimos más casos.

SALOMÓN DE LA SELVA

Permanente

Únicamente en las columnas de este semanario contestaremos los cargos que se nos lancen por medio de la Prensa Nacional. Rogamos tomar buena nota de ello, para que nuestros amigos esperen cualquier defensa nuestra, única y exclusivamente, en las columnas del País.

Como la circulación del periódico es limitada, rogamos a nuestros favorecedores solicitar las suscripciones directamente a la administración, que está a cargo de don Eduardo Montealegre, a quien deben informar de cualquier deficiencia que noten y en cuanto a la misma se refiere.—Teléfono 2575.

Si usted ama a su Patria, ayúdenos en esta labor de oposición razonada que tratamos de hacer, con su anuncio y con su suscripción. Recomendamos la lectura de este semanario a sus amigos.

Hermanos Gallardo

AVISAN AL PUBLICO que han abierto un

TALLER DE MUEBLERIA

en su casa de habitación situada 75 varas al Norte del Teatro Tovac, donde se ponen a las ORDENES DE SUS NUMEROSOS CLIENTES.

Laboratorio de Análisis Clínicos

LIC. CARLOS VIQUEZ

Teléfono 4114 * San José, C. R.

Exámenes de

Heces * Pus * Orina * Sangre, etc.

Reacciones

Wassermann * Besredka * Widall, etc.

Cultivos

Heces * Sangre * Pus

EL TIMBRE "LA FERIA"

es tan seguro, eficaz y bienhechor como nuestra benéfica

LOTERIA NACIONAL

Más sobre la intervención

En Nicaragua esto sucedió una vez. Un comerciante alemán que también servía de cónsul de su país tenía hijas nacidas de madre nicaragüense en Nicaragua. Una de las jóvenes casó con nicaragüense. Marido y mujer riñeron. Ella se fué a la casa de sus padres. El marido le ordenó que regresara a su lado. Ella, después de cortos días de separación, quería regresar, pero el orgullo insoportable de su padre le prohibió juntarse jamás con su marido. Un día ella y el alemán iban por la calle cuando el marido los encontró. «Te vienes a casa» le dijo el esposo a la esposa. Ella quería irse con él. Pero el iracundo alemán alzó bastón para golpear al nicaragüense y el nicaragüense le dió bofetada. Resultado: Alemania despachó crucero a Nicaragua. Nicaragua tuvo que humillarse ante Alemania, arrear bandera, saludar, etc., y tuvo que pagar fuerte indemnización que obligó al cierre de las escuelas públicas por más de un año, pues no había quedado en la tesorería nacional con qué mantenerlas abiertas. Y en vano requirió Nicaragua ayuda de los Estados Unidos. Le fué negada con insolencia. No asombra por tanto que Bismarck haya catificado la Doctrina de Monroe de «especie de arrogancia peculiar al yanqui e inexcusable», así como de «pedazo de impertinencia yanqui» y «bluff».

-o-

Porque no se puede, no se declarará la intervención fuera de la ley. Dictar su prohibición es fútil. Ciertamente que recorta la soberanía. Pero la soberanía no es más que un bonito mito. Las realidades la están haciendo añicos más aprisa que nunca. La soberanía absoluta está en el mismo plano que el individualismo absoluto, y junto con éste está siendo abolido. Las naciones como los individuos no pueden ser amos absolutos de sus destinos. El colectivismo en el orden interior y el internacionalismo en el orden exterior de los pueblos es la tendencia de nuestra civilización, y esa tendencia es progresista. Ir totalmente en contra de la intervención es malgastar esfuerzo y lograr nada.

Hay que aceptar el hecho de la intervención. Sus posibilidades para el bien son demasiadas para que se haga caso omiso de ellas o se renuncie a ellas. Lo que hay que buscar es cauces para que fluya lo más sin tropiezos que puedan conseguirlo la voluntad y la inteligencia humanas. Y que la soberanía sufra cuanto haya de sufrir. Porque, si no, en lo que toca a muchos si no a la mayoría de los países latinoamericanos, la soberanía seguirá siendo una mentira y puede que llegue a desaparecer totalmente.

Los gobiernos de las repúblicas americanas debieran meditar esto profundamente y escoger, para enviar a Montevideo, a individuos capaces de enfrentarse valientemente a este problema y de resolverlo inteligentemente. De los Estados Unidos debiera esperarse de manera especial, si hemos de creer cuanta excelente cosa se nos dice en favor del Presidente Roosevelt, que escojan para la Séptima Conferencia de las Repúblicas Americanas, hombres que puedan alentar a los latinos a que, esta vez siquiera, sean sinceros consigo mismos y sirvan bien a sus países en Montevideo.

Hasta la fecha los delegados latinoamericanos a las conferencias panamericanas se han inspirado demasiado en uno de dos propósitos.

Uno de éstos, el congraciarse con los Estados Unidos, el demostrar con el más abjecto servilismo que sus gobiernos están dispuestos a hacer lo que los Estados Unidos quieran a un solo movimiento del dedo del amo. El otro propósito ha sido desafiar a los Estados Unidos y lanzarles acusaciones con el fin de obtener una satisfacción del orgullo.

En la Habana se vieron estos dos propósitos en su mayor horribilidad. La Argentina, por ejemplo, asumió allí algún tiempo una actitud bravía de oposición a los Estados Unidos respecto de cuestiones puramente políticas, y no, por desgracia, porque mantuviese una firme creencia política sino debido a diferencias económicas sobre asunto de tarifas aduaneras. Por otra Parte Perú tomó el lado de los Estados Unidos en toda cosa, de nuevo no porque tuviese firme creencia en nada de lo que defendió, sino debido al deseo predominante del delegado del Dictador Leguía de demostrarles a los Estados Unidos cuán gran amigo del Gobierno de Washington era Leguía.

Mientras operen así las conferencias panamericanas nada durable se podrá lograr. En Montevideo debe prevalecer un espíritu distinto. Los varios delegados deben sentirse cada uno el representante del continente entero más bien que sólo de un país individual. Esta actitud ha ido desarrollándose en gran grado en el Senado de los Estados Unidos: Cada Senador es primero y principalmente Senador de los Estados Unidos y sólo en segundo término de tal o cual Estado. Dentro del gran cuerpo del Supremo Consejo Panamericano, pues eso es lo que son las conferencias panamericanas, cada delegación debe primera y principalmente interesarse en el bienestar del continente todo y sólo secundariamente en los intereses peculiares del país que lo nombra.

Esto debiera obrar en forma doble, y en cada aspecto con rectitud. Debiera tender a hacer que los países fuertes, fuesen considerados y atentos para con las necesidades de los países débiles, y debiera darles a éstos últimos cierta fuerza al imponerles la responsabilidad de formular reglas que los fuertes han de acatar.

-o-

Y con referencia especial a la cuestión de la intervención, no se tenga por cierto que tal práctica es exclusivamente norteamericana. Las intervenciones yanquis han sonado más, han hecho más ruido, y no cabe duda de que han resultado en mayor fracaso moral. Pero los Estados Unidos están lejos de ser los únicos culpables a este respecto. Los países latinoamericanos también han sido tremendos interventores.

Yo recuerdo cuando la marina nicaragüense jugaba papel a la distancia que Nicaragua queda de Ecuador. Y cualquier estudiante de historia latinoamericana puede fácilmente contar arriba de cien intervenciones de países latinoamericanos en países latinoamericanos, México en Guatemala y Nicaragua; Guatemala en Honduras, El Salvador y Nicaragua; El Salvador en Guatemala, Honduras y Nicaragua; Nicaragua en toda la América Central y hasta en la América del Sur; y así a lo largo del continente sin quedarse ni un solo país mayor de cincuenta años de edad, todos han pecado—si la intervención siempre es pecado.

Alegar que sólo las intervenciones de los

«EL PAIS»

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES
SAN JOSÉ COSTA RICA AMÉRICA CENTRAL

Director Santiago Durán Escalante
Adm. y prop.: Eduardo Montealegre Castro.

TELÉFONO 2071 APARTADO 871
CIRCULA LOS LUNES NUMERO SUELTO 10 CTS.
SUSCRICION MENSUAL 40 CÉNTIMOS
Administración: Imprenta Falcó Hnos., Avenida 7ª

Revista médica

Los señores doctores don Joaquín Zeleilón y don Tulio von Bulow, como director y administrador respectivamente, han puesto en circulación el número primero de la Revista Médica que con tanto entusiasmo como abnegación se proponen editar entre nosotros. Ojalá que el triunfo corone el esfuerzo de tan distinguidos amigos; y que su Revista llegue a ser el mayor exponente de la cultura médica nacional, Los acompañan nuestros mejores votos.

Carlos Manuel Fernández DENTISTA

Especialidad en puentes removibles sistema ANKERS o DEEFOUR.
Calzas y puentes por el sistema INKAY y porcelana «sin coronas». Dentaduras parciales o completas de Porcelana, Oro, Aluminio, Hecólite y Cauchos.
HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 y de 1 a 6.
Oficina del doctor Facio. San José.

Nulidad y rescisión

Tesis desarrollada brillantemente por el Lic. don Héctor Beeche como acto previo a su incorporación en el Colegio de Abogados.

Hemos recibido, con amable dedicación, un ejemplar del folleto que contiene el esfuerzo jurídico del amigo distinguido y le enviamos, junto al testimonio de nuestra gratitud por la gentileza que se ha servido dispensarnos, calorosa enhorabuena por su importante trabajo profesional.

Aviso al público,

que he instalado mi oficina profesional en la casa de habitación de mi familia; situada 50 varas al Oeste del Monte Nacional de Piedra.

Horas de recibo única y exclusivamente: de 9 a 10½ a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto Domingos y días feriados.

S. Durán Escalante

Estados Unidos son pecaminosa doctrina demasiado exagerada.

SALOMÓN DE LA SELVA

Instalaciones de Motores Eléctricos

Antes de comprar motores para servicios que estas Compañías suministren, suplicamos a los interesados consultar con nuestro Departamento de Ingeniería, que con el mayor gusto y gratuitamente les ayudará en la elección adecuada de dichos aparatos.

Conectaremos exclusivamente motores de las siguientes características:

CAPACIDAD	VOLTAJE	FASES
Menores de un caballo	110 voltios	Monofásicos
De un caballo y menores de cinco caballos	220 voltios	Monofásicos
De cinco caballos en adelante	220 voltios	Trifásicos

NOTA:—Los traslados se considerarán como nuevas conexiones.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

Compañía Nacional de Electricidad

LA GRAN TIENDA Y SASTRERIA MIL COLORES

de Enrique Yankelewitz

SE TRASLADO al local situado en la AVENIDA CENTRAL, entre

La Magnolia y la Joyería Siebe, donde con mayor comodidad tendrá el gusto de atender a sus apreciables clientes

Junto al "Jordán Político"

Todos los nombres cometemos errores; negarlo equivaldría a sostener que el Sol no existe; pero no todos los nombres tenemos el valor suficiente para reconocer que nos hemos equivocado y llegar a la ribera del Jordán de la Política en busca del agua purificadora, que por la mano del Apóstol Bautista derrame sobre nosotros la misericordia del Altísimo y el perdón de los hombres.

Para nadie es más difícil dejar de incurrir en error que para el periodista, que vive entre emociones y que en el paso de un día atiende y escucha tantas opiniones diversas sobre los mil asuntos y otros tantos personajes que en una forma u otra preocupan la opinión general.

Yo llegué a colocarme en un puesto difícil; me dormí como un niño, arrullado por las frases cariñosas de buenos amigos que creían ser portadores del OLIVO simbólico, en un instante único en mi vida; supieron herir la fibra delicada de mi alma y caí en un lazo del cual sólo el tiempo podrá hacerme salir; cuando la ocasión se presente, para reivindicar con una sola acción, la falta cometida por mí.

Bien saben los que con nosotros estuvieron en el Cuartel Bellavista, que ni un sólo momento cubrí mi persona de las garras de la muerte, que con su canto fú-

nebre sonaba sin parar, dejándolo oír per el cañón de las «tartamudas»; bien saben caballeros a quienes tanto estimo, como don Alejandro Aguilar Mora y su hijo Alejandro; el Gral. don Jorge Volio; mi distinguido amigo el Coronel don Jorge González; el general nicaragüense señor García, que me dispensó el honor de despedirse de mí antes de partir expulsado de nuestro territorio, y por cierto con frases de cariño que agradezco por lo mucho que me honran; bien lo sabe el Coronel don Gregorio Aguilar y por sobre todos ellos nuestro jefe don Manuel Castro Quesada, que nunca hubo en mis labios la menor protesta ni la más ligera muestra de inconformidad durante los cuatro días que en el cuartel estuvimos y que fui de los muy pocos que no vacilé en ofrecer mi vida por la Patria, indicando la necesidad de proceder como hombres, en vez de hacer el triste papel con que la historia recordará esa jornada estúpida. La aventura se llamará: «Los Héroes del Ridículo».

Bien saben los políticos a cuyo lado he trabajado alguna vez, que nunca me ha guiado interés mezquino alguno cuando en política he intervenido; y bien saben todos mis amigos, que a este nuevo ridículo en que las circunstancias me colocan, no llegué por lucro ni por cobardía; llegué única y exclusivamente por un impulso de nobleza incomprensible, del cual no me arrepiento, sobre todo por la enorme lección que la vida me ha dado.

S. D. E.

Aviso muy importante

El artículo que con el título de «América para los Americanos» publicamos en nuestro número anterior, es reproducción fiel del que bajo el nombre de «Punto de vista Argentino» publicó el «Panamá América», que dirige el notable periodista Salomón de la Selva. Ha-

RADIOS CLARION
MODELO 450
₡ 150.00
Corriente alterna o directa
RODOLFO BLANCO C.
 125 vrs. al Norte del «Hotel Costa Rica»

Del momento político

Con motivo del artículo dedicado por nosotros al Lic. don León Cortés Castro; y como para contestar el mismo, hemos recibido un trabajo largo y laborioso cuya publicación se nos ha pedido, para refutar las pocas frases de elogio que tuviéramos para el señor Cortés, cuya actitud política hubiéramos de censurar a cambio del reconoci-

miento que de su actividad hicieramos.

En nuestro próximo número haremos la publicación correspondiente, dejando desde ahora a la orden del señor Cortés y de sus principales colaboradores las columnas de nuestro Semanario, por si desean contestar los cargos concretos que les hacen y que conoceran en breve.

Solicitamos Agentes activos para nuestro Semanario

Desearo dar mayor amplitud a la circulación solicitamos Agentes para la venta del mismo en todos los lugares de la República.

Con buenas referencias, remitiremos los números que se nos soliciten; y haremos precios

especiales a los señores Agentes, para la venta del periódico al pregon.

También solicitamos Agentes de anuncios, presentarse con buenas referencias. ESCRIBIR AL ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO DON EDUARDO MONTALEGRE CASTRO.

Habrán cambios en el Gabinete?

En qué forma piensa garantizar el Gobierno la imparcialidad y la libertad electoral? Habrán cambios en Gobernación y en Guerra?

Nombrará nuevos Ministros el señor Jiménez

Oreamuno, o nos hablará de imparcialidad electoral, teniendo todos sus empleados una misma filiación política?

En los Tribunales hay el derecho de recusar Jueces y Magistrados; qué derecho hay cuando de Tribunales Políticos se trata?

Debe tomarse en cuenta que entre nosotros no existe otro derecho, que el previsto por anticipado en nuestra legislación, desde su piedra angular, que es la constitución, como dice cada cuarto de hora un profesor de derecho, hasta el último decreto del más humilde corchete del Gobierno. Lo demás... no existe.

La queja de unos padres de familia

Insistimos en suplicar a los señores Jefes de la Policía, que persigan las ventas clandestinas de licor. No es mortificante a tres o cuatro infelices como se concluye con el terrible vicio. Hay que proceder con energía y darse una vueltecita por los alrededores de los sitios más céntricos de la capital.

Aprovenchen a la po-

licía, «vestida de paisano», para que siga los pasos de los ebrios habituales y caiga sobre las casas de donde salen esos infelices peor que péndulos de reloj.

El amigo don Jorge y sus subalternos,—caballerosos como ellos son,—oírán esta súplica, que por medio nuestro les hacen unos padres de familia.

La Deuda del Partido que está en el Poder

Repetidas veces preguntamos por el monto de esa deuda, porque estábamos seguros, de que una suma fantástica de colones tirados a la calle, habían servido de medio al partido que manda, para llegar a coronar con éxito su campaña política.

Sin un sacrificio de quinientos mil colones, adelantados por el grupo de capitalistas que impusieron la tercera presidencia del Lic. Jiménez Oreamuno, nunca habría llegado don Ricardo al puesto que hoy ocupa, contra la voluntad del mayor número.

Lástima que no sean publicadas las cuentas

de gastos del Partido, con la debida especificación y comprobación de las mismas. Eso puede pedirlo cualquiera de los que contribuyen o han contribuido al pago «voluntario» que de ellas han estado haciendo.

Se sabe que el depósito para atender el servicio de su deuda política lo hace el Gobierno en el Banco de Costa Rica y que contra esa Institución se gira. Sería notable obtener la publicación de los cheques pagados por el Costa Rica, con la debida especificación de número, cantidad, fecha del pago, etc., etc.

Lo pedirán los interesados?

CAMPO CEDIDO

Im Memoriam

Cuando la sonrisa acariciaba el hogar de don Juan Severino y doña Concepción de Severino, la parca tenebrosa vino a lanzar un sentimiento doloroso en el hogar, por mil títulos honorable y lleno de esperanzas; y llenó a la niña Juana Rosa, esperanza y nervio de aquellos amigos de la lengua latina y muy apreciables en el comercio, en la banca y en sus dotes personales.

Vino la desgracia; cuando en los albores de la vida, había bienandanza y alegría se tronchó la vida que empezaba.

Que Dios, con su gran poder, dé consuelo y resignación a ese hogar, lleno de credenciales y de un abolengo no común.

Que este pequeño folleto, sea el lenitivo a sus penas y un consuelo para el porvenir. Ojalá que en la vida que «empieza mañana» se calme tanto dolor.

EMILIO SOLÍS

—Dime los favores que has hecho y te diré los enemigos que tienes...

—El verdadero retrato de una mujer casada es el pañuelo que su marido lleva en el bolsillo.

—Las mayores tonterías han sido pensadas o dichas por los más grandes hombres».

Suscríbese a este semanario

ALMACEN

Fernández

Donde encuentra Ud. artículos de Primera Necesidad a precios bajos.

Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en este Almacén.

TOMAS FERNANDEZ F.

Su fiesta no será nunca
 La mejor,
 si en ella no se bebe la deliciosa

Cerveza "Selecta"

La Cerveza del buen gusto.

Recuerde

que es un producto «TRAUBE»

Imp. Falco Hnos.

Donde

Robert

TODA SU ROPA